

1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	28,183	coronas checas.
1 euro =	7,4439	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67795	libras esterlinas.
1 euro =	248,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6964	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7728	zlotys polacos.
1 euro =	3,1674	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2347	coronas suecas.
1 euro =	33,323	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6468	francos suizos.
1 euro =	87,32	coronas islandesas.
1 euro =	7,9625	coronas noruegas.
1 euro =	7,3055	kunas croatas.
1 euro =	35,0830	rublos rusos.
1 euro =	1,7349	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6039	dólares australianos.
1 euro =	1,4496	dólares canadienses.
1 euro =	10,4487	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7993	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.820,83	rupias indonesias.
1 euro =	1.274,77	wons surcoreanos.
1 euro =	4,7672	ringgits malasios.
1 euro =	1,8044	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,280	pesos filipinos.
1 euro =	2,0843	dólares de Singapur.
1 euro =	42,853	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7000	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de agosto de 2007.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

UNIVERSIDADES

15207 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Bellas Artes.*

Una vez comprobado por la Secretaría General del Consejo de Universidades que la propuesta de modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de carácter oficial de Licenciado en Bellas Artes formulada por la Universidad de Málaga se corresponde con las directrices que le son aplicables y conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación.

Las modificaciones, consistentes en el cambio de denominación de la asignatura obligatoria «Arte electrónico» que pasa a denominarse «Arte electrónico I»; el cambio en la distribución de créditos teórico/prácticos de las asignaturas obligatorias «Arte y tecnología» y «Diseño gráfico»; el cambio en los descriptores de las asignaturas obligatorias «Arte y tecnología», «Arte electrónico I» y «Composición»; la supresión del área de «Comunicación Audiovisual y Publicidad» como área vinculada a la asignatura «Arte electrónico I»; y la reestructuración de la relación de asignaturas optativas, se reflejan en el Anexo a la presente Resolución que incluye la página 1 del Anexo 2-B (asignaturas obligatorias) y el Anexo 2-C (asignaturas optativas) que pasan a sustituir a la respectiva página y Anexo del plan de estudios original, homologado mediante acuerdo del Consejo de Coordinación Universitaria de 11 de mayo de 2005 y publicado mediante Resolución de la Universidad de Málaga de 6 de octubre de 2005 (BOE n.º 267, de 8 de noviembre).

Málaga, 5 de julio de 2007.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BELLAS ARTES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práct./Clínic		
1	1	Historia de las ideas estéticas	9	6	3	Historia de las ideas estéticas desde un punto de vista filosófico, aportando una formación básica para desenvolverse en el entramado de problemas característicos de la reflexión occidental sobre el arte.	- ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES. - HISTORIA DEL ARTE.
1	1	Arte y tecnología	6	2	4	Introducción al arte electrónico y digital. Mecanismos y medios tecnológicos en la escultura.	- ESCULTURA. - PINTURA. - DIBUJO. - COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
1	1	Composición	6	4	2	Estudio de los procesos de creación y de los diferentes métodos de organización del espacio. Desarrollo de la capacidad de análisis compositivo.	- DIBUJO. - PINTURA. - ESCULTURA.
1	2	Arte electrónico I	9	3	6	Arte digital. Soportes, técnicas y herramientas digitales para la creación artística.	- PINTURA. - ESCULTURA - DIBUJO.
1	2	Historia y teoría del arte contemporáneo	6	4	2	Teoría y fundamento de las artes. El arte desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad.	- HISTORIA DEL ARTE. - ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES.
2	3	Diseño gráfico	9	3	6	Creación gráfica orientada a una función específica para ser producida de manera industrial. Maquetación básica y uso de tipografías, creación de diseños de identidad corporativa, cartel y gráfica publicitaria, etc.	- DIBUJO. - EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA. - COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BELLAS ARTES

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - por curso

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
Historia del cine y la fotografía	6	4	2	Aproximación al cine y a la fotografía como manifestaciones culturales a través de la historia.	- HISTORIA DEL ARTE. - COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD. - PERIODISMO.
Últimas tendencias artísticas	6	4	2	Análisis de las manifestaciones artísticas a partir de 1975.	- HISTORIA DEL ARTE.
Nuevas técnicas de estampación	6	2	4	Nuevas técnicas sintéticas, fotográficas y digitales empleadas en la estampación.	- DIBUJO. - PINTURA. - ESCULTURA.
Estética e interculturalidad del arte contemporáneo	6	4	2	Aproximación al fenómeno de la interculturalidad en las artes del siglo XX a partir del análisis del hecho artístico a la luz de las distintas tradiciones estéticas que lo sustentan.	- ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES.
Psicología del arte	6	4	2	Nuevas perspectivas para el arte y la psicología: Introducción al Arte-terapia.	- PSICOLOGÍA SOCIAL. - PINTURA. - ESCULTURA.
Laboratorio de luz	9	3	6	La fotografía como obra de arte. Laboratorio creativo y experimental sobre conceptos fotográficos y su proceso.	- ESCULTURA. - PINTURA.
Creación del dossier del artista	6	2	4	Reproducción fotográfica de la obra para la creación de un dossier en soporte físico y digital.	- ESCULTURA. - PINTURA.
Morfología y anatomía artística	6	2	4	Estudio del cuerpo humano, la figura estática y en movimiento. Estructuración de la forma, su observación arquitectónica y dinámica.	- DIBUJO. - PINTURA. - ESCULTURA.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
	Créditos anuales				- por ciclo <input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Vídeo-arte	9	3	6	Laboratorio creativo/experimental sobre las posibilidades del vídeo de creación en los nuevos medios digitales.	- PINTURA. - ESCULTURA.
Técnicas de estampación y serigrafía	9	3	6	Grabado en relieve, calcografía, técnicas planográficas y técnicas aditivas y procedimientos permeográficos.	- DIBUJO. - PINTURA.
Geometría descriptiva	6	3	3	Geometría descriptiva, con especial incidencia en el sistema diédrico.	- DIBUJO. - EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA. - EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA.
Proyectos de diseño gráfico	9	3	6	Profundización en la creación gráfica orientada a una función específica para ser producida de manera industrial. Desarrollo de proyectos.	- DIBUJO. - EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA. - COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
Desarrollo de procesos artísticos	9	3	6	Introducción a la realización de proyectos de desarrollo del discurso artístico.	- PINTURA. - ESCULTURA.
Taller de análisis y prácticas de socialización artística	6	2	4	Realización de proyectos artísticos desde el punto de vista de su integración y operatividad en el contexto sociocultural de su entorno próximo.	- PINTURA. - ESCULTURA. - DIBUJO.
Tipografía y diseño editorial	9	3	6	Proceso evolutivo de la tipografía y sus aplicaciones. Estudio y diseño de publicaciones, catálogos, revistas, etc...	- DIBUJO. - PINTURA.
Teoría y tendencia del diseño	6	2	4	Tendencias actuales del diseño y sus referencias históricas. Desarrollo de proyectos.	- PINTURA. - DIBUJO.
Técnicas de trabajo de campo para la creación artística	6	3	3	Conocimiento y empleo de diferentes técnicas y estrategias de lectura del entorno físico, social y cultural para la concreción de ideas de intervención artística.	- PINTURA. - ESCULTURA. - DIBUJO.
Dibujo y animación	6	2	4	Análisis del movimiento. Introducción a las nuevas técnicas de animación.	- DIBUJO. - PINTURA
Escultura y realidad virtual	9	3	6	Creación digital tridimensional. Modelado 3D, prototipos y entornos virtuales.	- ESCULTURA. - PINTURA.
Arte electrónico II. Arte e interacción	9	3	6	Desarrollo e implementación de herramientas digitales para la interactividad, control y diseño de interfaz aplicado a proyectos artísticos concretos.	- PINTURA. - ESCULTURA.
Diseño gráfico en la Web	6	2	4	Diseño de páginas web, portales web, creación de hipertexto e hipermedia.	- DIBUJO. - ESCULTURA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	<input type="checkbox"/>
				- por curso	<input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Proyectos de arte en la red	6	2	4	Internet y las nuevas prácticas artísticas. <i>Cibercultura, media art, net. art</i> , activismo, contracultura, arte crítico.	- PINTURA. - DIBUJO. - ESCULTURA.
Instalaciones e intervenciones multimedia	6	2	4	La obra como instalación. Análisis del espacio para el desarrollo de proyectos multidisciplinares. La instalación y el uso de las nuevas tecnologías.	- ESCULTURA. - PINTURA.
Escenografía	6	2	4	Técnicas escultóricas para las artes escénicas, publicidad y eventos mediáticos.	- PINTURA. - ESCULTURA. - DIBUJO
Tecnología electrónica y realidad virtual aplicada al arte	6	4	2	Dispositivos electrónicos para el arte. Introducción a la realidad virtual. Interacción hombre-máquina.	- TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA. - ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. - CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. - LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.
Procesos artísticos y técnicos de fotografía	9	3	6	La fotografía como medio de creación artística. Aportación de la fotografía en la producción de enunciados visuales. La visión y aplicación de la fotografía en el campo del diseño. Introducción al medio fotográfico. Desarrollo de procesos y técnicas de fotografía.	- PINTURA. - DIBUJO. - ESCULTURA
El currículum en la educación artística	4'5	2	2'5	Análisis del currículum en artes visuales que se desarrolla en los distintos ámbitos y niveles educativos, para futuras intervenciones docentes.	- DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.
La enseñanza en las artes visuales	4'5	2	2'5	Procesos de producción artística y apreciación estética, en los distintos niveles de la enseñanza obligatoria, para una intervención didáctica adecuada.	- DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.
Proyectos expositivos	6	4	2	Realización de proyectos de comisariado, diseño y montaje de manifestaciones artísticas bajo el conocimiento normativo de las mismas: valoración, peritaje, etc...	- PINTURA. -DIBUJO -ESCULTURA
Creación audiovisual	9	3	6	Desarrollo de proyectos audiovisuales y multimedia en la creación artística. Edición digital, no lineal y postproducción.	- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD. - PINTURA. -ESCULTURA.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.